

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 153-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 5-Ago-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
CAMILO GABRIEL OCARIZ FERNANDES	APTO	APTO	PTE
ROBERT KOVER CUBAS	APTO	APTO	PTE
DIEGO DOMINGUEZ CASADO	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO MONTOYA VELASQUEZ	NO APTO	APTO	NO
DIEGO COLORADO GARCIA	APTO	APTO	PTE
OSMEL WILFREDO SANTISTEBAN PEREZ	APTO	APTO	PTE
LUCAS ALEJANDRO MIRANDA	APTO	APTO	PTE
YEISSON DAVID POLANIA MUÑOZ	APTO	APTO	PTE
TIAGO DANIEL PALLIOTTI	NO APTO	NO APTO	NO
ALEKSEI KOVTUN	APTO	APTO	PTE
ANDREY TYURIN	APTO	APTO	PTE
IBRAHIMA DIALLO	APTO	NO APTO	NO
OLEKSANDR YAKOVCHUK	NO APTO	APTO	NO
IVAN SUBIRES VERON	*	NO APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 05/09/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.